# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA Fundada el 28 de octubre del año 1783.



# ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



# "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME Nº 05 -2023-MPH-OGA-OA

Α

: Sr. HERNÁN VASQUEZ SAAVEDRA

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca

DE

: C.P.C. NILTON DANY MUÑOZ VEGA.

Sub Gerente de Logística de la MPH.

**ASUNTO** 

: Alcanza estudio de mercado y determinación del valor estimado para la ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, para aprobación de expediente de

contratación.

**FECHA** 

: Bambamarca, 01 de diciembre de 2023

Tengo a bien dirigirme a Usted, con la finalidad de informar el resultado obtenido del estudio de mercado para la ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC.

I. OFICINA USUARIA

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.

II. OBJETIVO

Informar todo lo actuado sobre la obtención del valor estimado para la ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC.

#### III. FINALIDAD PÚBLICA

Proveer DE ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGÍA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, con el fin de contribuir a dicha actividad.

#### IV. BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento
- D.L. N°1444 que modifica la Ley N°30225
- D.S. N°344-2018-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225
- Ley 27815 Ley de Código de Ética de la Función Pública.

#### V. ANTECEDENTES

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA Fundada el 28 de octubre del año 1783.



# ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



## "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Con fecha 27 de setiembre de 2023, la Gerencia de Recursos Humanos, realizó los Pedidos de Compra № 01821 y 01822, en el que requiere la ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC.
- Con fecha 01 de diciembre de 2023 el proveedor MARIA ROSA TAFUR HERRERA, con RUC Nº 10716468700, remite la cotización y declaración jurada del proveedor (anexo 3) para la contratación del referido servicio.
- Con fecha 01 de diciembre de 2023 el proveedor PEREZ MASABEL MARCO ANTONIO, con RUC Nº 10412977870, remite la cotización y declaración jurada del proveedor (anexo 3) para la contratación del referido servicio.
- Con fecha 01 de diciembre de 2023 el proveedor SALAZAR MURGA SONIA MARIBEL, con RUC N° 10452278915, remite la cotización y declaración jurada del proveedor (anexo 3) para la contratación del referido servicio.

#### VI. ANÁLISIS

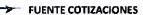
De acuerdo a lo indicado en el literal f) del artículo 2º de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado, respecto al Principio de Eficacia y Eficiencia expresa que "... el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos...".

1 Valor Estimado. - De conformidad con el artículo 18º de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado "y su modificatoria aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1444... La Entidad determina el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obra con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios ...", y en concordancia con el artículo 32º de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF , " en el caso de bienes y servicios distintos a consultoría de obras, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

Al realizar el estudio de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento.

El valor estimado debe considerar todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten. Sobre la base de las especificaciones técnicas, se procedió a efectuar el estudio de mercado, solicitando cotización a las empresas especializadas en el rubro.

2 Determinación del Valor Estimado.



Se envió solicitud de cotización, a las empresas representativas del rubro, las cuales se detalla a continuación: MARIA ROSA TAFUR HERRERA, PEREZ MASABEL MARCO ANTONIO, y SALAZAR MURGA SONIA MARIBEL.

Al respecto, se recibió, la cotización de las siguientes empresas:

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE S/
MARIA ROSA TAFUR	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Global	73,600.00



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA



### Fundada el 28 de octubre del año 1783.



# ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PEREZ MASABEL MARCO ANTONIO	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Giobal	76,820.00
SALAZAR MURGA SONIA MARIBEL	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Global	77,280.00

Metodología utilizada para la determinación del valor estimado.

Para la presente contratación, SE HA UTILIZADO COMO METODOLOGÍA, el MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES.

DESCRIPCIÓN	FUENTE № 01: COTIZACIONES				
	MARIA ROSA TAFUR HERRERA	PEREZ MASABEL MARCO ANTONIO	SALAZAR MURGA SONIA MARIBEL		
ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE	Precio lotal 5/	Precio Total S/	Precio Total S/		
HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	,	76,820.00	77,280.00		

Dicho valor estimado permitirá que las empresas estén en condiciones de presentarse al respectivo procedimiento de selección, y así la Entidad podrá obtener una oferta idónea, con la calidad requerida.

En consecuencia, el Valor Estimado para la ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, asciende a S/73,600.00 (Setenta y Tres Mil Seiscientos con 00/100 soles).

#### ➤Valor Estimado

Se establece que el Valor Estimado del procedimiento de selección cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, asciende a S/ 73,600.00 (Setenta y Tres Mil Seiscientos con 00/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio a contratar.

#### Disponibilidad inmediata

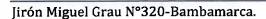
De la indagación realizada en el mercado, se ha llegado a la conclusión que existe pluralidad de postores que tienen la capacidad de cumplir con el servicio requerido y por lo tanto hay disponibilidad inmediata en el mercado.

#### Fáciles de obtener en el mercado

Al contar con tres cotizaciones de tres empresas dedicadas al servicio solicitado, tales son los casos de:

- MARIA ROSA TAFUR HERRERA. CON RUC Nº 10716468700.
- PEREZ MASABEL MARCO ANTONIO. CON RUC Nº 10412977870.
- SALAZAR MURGA SONIA MARIBEL CON RUC Nº 10452278915.

Se demuestra, por lo tanto, que el servicio es fácil de obtener en el mercado



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA



#### Fundada el 28 de octubre del año 1783.



## "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado

Los Bienes con las Especificaciones Técnicas Requeridas se Encuentra Disponible en el Mercado y son Ofrecidos por Diversos Proveedores.

Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante

El presente bien a contratar es de atención inmediata, todos los proveedores cumplen con las condiciones necesarias de comercialización estándar en el mercado, por consiguiente, cumple con la presente condición.

#### ➤ Procedimiento de Selección: COMPARACIÓN DE PRECIOS

De conformidad con el Art. el Art. 98 ° del reglamento de la Ley de Contrataciones...Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta <u>estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción</u> particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.

#### ➤ Sistema de Contratación

De conformidad a lo señalado en el Artículo 35º del Regiamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando que las cantidades, magnitudes y cualidades de la presente contratación se encuentran definidas en el requerimiento, correspondería utilizar el sistema de contratación A Suma Alzada.

#### Forma de pago

De acuerdo a las especificaciones técnicas del requerimiento, la forma de pago se efectuará en una sola armada, luego de la entrega total del bien.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 171º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se expresa que "...la Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, servicios en general y consultorios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello...".

#### VII. CONCLUSIONES

Como resultado del estudio de mercado realizado, se determina que el valor Estimado asciende a S/ 73,600.00 (Setenta y Tres Mil Seiscientos con 00/100 soles), y de acuerdo a las condiciones que establece el tipo de servicios corresponde a realizar un procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS, porque el servicio a realizar cumple con las condiciones para el empleo de la COMPARACIÓN DE PRECIOS, según el Art. 98 ° del reglamento de la Ley de Contrataciones.

#### VIII. RECOMENDACIONES

En virtud a lo expresado en el presente informe, se recomienda a su Despacho la aprobación del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, mediante Formato Nº 02.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALG

C.c:

-Archivo

Nilton Dany M. Wz Vega SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

maccee

# **FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)**

EL MENOR DE LOS PROCIOS DE LAS COTIZACIONES ACTUALIZADAS IMPORT EXPORT BONIFA TOYS SAC 73,800.00 COMPRESM-2-1823-MDMM-1 6150 NO APLICA NO APLICA NO APUCA TIPO Y Nº PROCESO DE SELECTIÓNE. PRECIO UNTARRO 12.00 77,280.00 ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC. 27,988.00 serviciosgeneralesalvites @gmail.com 49,392.00 LUIS INÍBAL ALVITES CHEMACERO PRECIO TOTAL SERVICIOS GENERALES ALVITES EIRL 934922179 LUEGO DE FIRMADO EL CONTRATO BAMBAMARCA 1/12/2023 16.60 -3 9.40 8.40 3.40 PRECIO UNITARIO :DNTACTO: 49,098.00 27,722.00 76,620.00 WARKO ANTONIO PÉREZ MASABEL 10412977870 PRECIO TOTAL LUEGO DE FIRMADO EL CONTRATO MARCO ANTONIO PÉREZ MASABÉL 18.3 18.3 B 35 8.35 OPERACIO: 26,560.00 47,040.00 73,600.00 MARÍA ROSA TAFUR HERRERA PRECIO TOTAL 18715468700 LUEGO DE FIRMADO EL CONTRATO MANÍA ROSA TAFUR HERREDA 16.00 -8.00 00'8 ONTACTO CUMPIE CON LOS RTIN O LA
CONTRATACIÓN ES IGUAL O
SIMILAR AL REQUERIMIENTO
SE TOMO EN CUENTA PARA LA
DETERMINACIÓN DEL VALDR
ESTIMADO PRECIO UNITARIO EN LA MONEDA CONSIGNADA EN LA FUENTE FECHA DE SOUCITUD
CANTIDAD DE VECES QUE SE
REITERO LA SOUCITUD
FECHA DE RECEPCIÓN LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPUMIENTO DE LOS RTM PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN GARANTÍA COMERCIAL. PLAZO DE ENTREGA MONEDA DE LA FUENTE CANTIDAD 5,880 3,320 INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE ACCIONES ACMINISTRATIVAS REALIZADAS DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: UNIDAD UNIDAD TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: DESCRIPCIÓN **GUETES PARA MIÑOS** UGUETES PARA NIÑAS TOTAL ITEM NB --

3,600.00

62160

ICA

<u>5</u> 9

12 2

25

3 55

26,560.00

8.00

7,040.00

8.00

MALD'R ESTIMADO DEL ITEM

	Datos del documento	Número de inform	e		Nº 05	COMPARACIÓN			
		encha la i C				05-2023-MPH-BCA/OEC			
		Fecha de informe				01/12/20	023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	x		Servicios			
		Descripción del objeto de la contratación	DENOMINA LA PROVINC	DA: "CELEI CIA DE HUA OLLO SOCIA	BRAMO LGAYO AL DE I	PARA LA ACTIV OS LA MAGIA N OC 2023" POR A MUNICIPAL	IAVIDEÑA E LA GERENCI		
3	Antecedentes								
1	01822, en el que requiere i "CELEBRAMOS LA MAGI DESARROLLO SOCIAL DE Verificación del cumplimien	A NAVIDEÑA EN LA LA MUNICIPALIDAE	PROVINCIA DE D PROVINCIAL I	HUALGAYO DE HUALGA	OC 202 VOC	3" POR LA GER			
				Sí Cumple No Cumpli					
	a. Disponibilidad ir	mediata				X	<u> </u>		
	Al contar con tres cotizaciones de tres empresas dedicadas al bien requerido, tales son los casos de:  - INVERSIONES FERRONOR EIRL. CON RUC N° 20495883486.  - LEIVA WALTER VERONICA DEL PILAR. CON RUC N° 10734418353.								
	- LEIVA WALTER VE	RUNICA DEL PILAR. CO	N KUC N 10/34	710000.					
		ALES Y CONSTRUCCION			20604	221570			
	- SERVICIOS GENER		NES FABE E.I.R.L.	CON RUC N		221570 X			
	- SERVICIOS GENER  c. Se comercialicer  El Bien con la	ALES Y CONSTRUCCION	NES FABE E.I.R.L. ndar establecida icnicas Requerid	CON RUC N'	do	x	Mercado y		
	- SERVICIOS GENER  c. Se comercialicer  El Bien con la Ofrecidos por la Que no se fabrica	ALES Y CONSTRUCCION  n bajo una oferta estár  s Especificaciones Té	NES FABE E.I.R.L. ndar establecida icnicas Requerid	por el merca as se Encue guiendo la	entra D	x	Mercado y		
	c. Se comercialicer  El Bien con la Ofrecidos por l  d. Que no se fabric descripción part	an, producen, suminis	NES FABE E.I.R.L.  Indar establecida  iconicas Requerid  istran o prestan si dadas por la Entie	por el merca as se Encue guiendo la dad contrata , todos los p	entra D	x isponible en el	n las condicio		
	- SERVICIOS GENER  c. Se comercialicer  El Bien con la Ofrecidos por la Ofrecidos por la descripción parte la presente bien necesarias de	an bajo una oferta estár is Especificaciones Té Diversos Proveedores. an, producen, suminis icular o instrucciones n a contratar es de ate comercialización esta	ndar establecida icnicas Requerid istran o prestan si dadas por la Enti- ención inmediata, ándar en el me	por el merca as se Encue guiendo la dad contrata todos los p rcado, por	ado entra D ante roveedo	isponible en el  X  ores cumplen co iiente, cumple	n las condicio con la prese		
	- SERVICIOS GENER  c. Se comercialicer  El Bien con la Ofrecidos por la Ofrecidos por la descripción parte El presente bien necesarias de condición.	a contratar es de las condiciones se de las	ndar establecida ecnicas Requerid estran o prestan si dadas por la Entic ención inmediata, ándar en el me	por el merca as se Encue guiendo la dad contrata todos los p rcado, por	ante roveedo consigu	isponible en el  X  ores cumplen co iiente, cumple	n las condicic con la prese		
	- SERVICIOS GENER  c. Se comercialicer  El Bien con la Ofrecidos por la Ofrecido parte la Deservición parte la Deservición parte la Deservición por la Ofrecido por la Of	a contratar es de las condiciones se de las	ndar establecida icnicas Requerid istran o prestan si dadas por la Enti- ención inmediata, ándar en el me	por el merca as se Encue guiendo la dad contrata todos los p rcado, por	ante roveedo consigu	isponible en el  X  ores cumplen co iiente, cumple	n las condicic con la prese		

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.
	Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones







D, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Viernes, 1 de Diciembre del 2023 15:14:32

**↑** Volver | Contactenos | N Preguntas Frecuentes

#### Ficha de Sciección Regresar Convocatoria Información General Nomenclatura: COMPRE-SM-2-2023-MDMM-1 N° Convocatoria: Tipo Compra o Selección: Por la Entidad Normativa Aplicable: Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado Versión SEACE ldentificador Convocatoria: 967324 Información general de la Entidad Entidad Convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR AV. SIMON BOLIVAR Nº 908 MARIANO MELGAR (AREQUIPA-AREQUIPA-MARIANO MELGAR) Direccion Legal: Pagina Web: Télefono de la Entidad: Información general del procedimiento Objeto de Contratación: Descripción del Objeto: ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS P... Valor Estimado / Valor Referencial 73,800.00 Soles Monto del Derecho de Participacion: GRATUITO Fecha y Hora Publicación: 30/11/2023 15:12

ronograma		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cotización / Indagación	30/11/2023	30/11/2023
Proveedores que presentaron cotización o incluidos en informe de Indagación POR MEDIO DEL CORREG INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	30/11/2023 08:30	30/11/2023 15:20
Cotización y/o declaración jurada del proveedor POR MEDIO DEL CORREO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO	30/11/2023 08:30	30/11/2023
Otorgamiento de la Buena Pro EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD	30/11/2023 08:30	30/11/2023

Ver documentos por Etapa

Ver listado de item

#### 1 - JUGUETE DE PLASTICO INTERACTIVO MUSICAL CON MOVIMIENTO PROPIO CANCIONES Y LUZ PARA ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Codigo CUBSO: Denominación del Bien o Servicio Común

60999999900391008

6150 - Unidad Cantidad:

Valor Referencial/Estimado Total

Reserva Para MYPE: 73800 Soles

NO Paquete: NO Estado:

Adjudicado

Acciones

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de província de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
20608942174 - IMPORT EXPORT BONITA TOYS S.A.C.	SI	NO	NO	6,150.00	73,800.00

(1 to 1)

10 ❤

Opçiones del procedimiento



Ver documentos Ver listado de del procedimiento item



generales al procedimiento



Ver contratos



Ver oficios de supervisión



Ver historial de contrataciones



Ver listado de acciones de supervisión



Ver Notificaciones de Supervisión

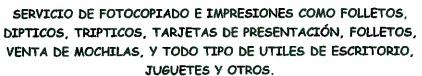


Ver integrantes y encargado



# TAFUR HERRERA MARIA ROSA

RUC: 10716468700



Jr. Francisco Bolognesi N°1043 - Bambamarca - Hualgayoc - Cajamarca

CELULAR: 930 317 801 - 990 144 460



SEÑORES:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA

Dirección: Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca

PRESENTE:

Es grato dirigirme a ustedes, en atención a su solicitud me permito cotizar lo siguiente.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND. MEDIDA	PRECIO /	PRECIO
N-	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND. MEDIDA	UNIDAD	TOTAL
1	Juguetes para niños	5880	Unidad	8.00	47,040.00
2	Juguetes para niñas	3320	Unidad	8.00	26,560.00
TOTAL					
	SON: SETENTA Y T	RES MIL SEISCIEN	TOS CON 00/10	0 SOLES	

Plazo de entrega: 15 días calendario Todos los precios incluyen los impuestos que exige la ley. Bambamarca, DICIEMBRE de 2023

ATENTAMENTE,

Infa Rosa Tafur Herring RUC: 1071645:./00

L	Fech	a del documento	01/12/2023			
2	Cotización					
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC		
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda		Si cumple No cumple	X	
	2.3	Monto total cotizado		\$\ 75,600.00 Proforma		
	2.4	Detallar documen	tación adjunta, de ser el	Pro	forma	

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Maria Rosa Tafur Herrera
RUC: 10716468700

Nombre, firma y sello del proveedor

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

	Declaración jurada del proveedor							
1	Fech	a del documento	01/12/2023					
2	Info	mación del bien o	servicio a contratar (para s	er llenado por la Entidad contratante)				
	2.1	Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC				
	2.2	Monto total segúi	n informe de indagación	5/ 73,600.00				
	2.3	pantalla de intern	tación adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar)	Proforma.				

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Maria Rosa Pafur Herrora
RUC: 10718488700

Nombre, firma y sello del proveedor

Campo	Información a consignar		
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.		
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).		
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.		
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor		



# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### TAFUR HERRERA MARIA ROSA

Domiciliado en: CAJAMARCA - HUALGAYOC - BAMBAMARCA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

**PROVEEDOR DE BIENES** 

Vigencia

: Desde 21/07/2023

**PROVEEDOR DE SERVICIOS** 

Vigencia

: Desde 21/07/2023

FECHA IMPRESIÓN: 01/12/2023

#### Nota

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir



# FICHA RUC: 10716468700 TAFUR HERRERA MARIA ROSA

Número de Transacción: 57781063

CIR - Constancia de Información Registrada

#### Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social

Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción

Fecha de Inscripción Fecha de Inicio de Actividades

Estado del Contribuyente

Dependencia SUNAT

Condición del Domicilio Fiscal Emisor electrónico desde

Emisor electronico desde Comprobantes electrónicos : TAFUR HERRERA MARIA ROSA

02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

: 09/01/2023 : 09/01/2023

ACTIVO

: 0163 - I.R.CAJAMARCA-MEPECO

: HABIDO : 09/03/2023

: BOLETA (desde 09/03/2023),FACTURA (desde 14/11/2023)

#### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial

Tipo de Representación

**Actividad Económica Principal** 

Actividad Económica Secundaria 1 Actividad Económica Secundaria 2

Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad Código de Profesión / Oficio

Actividad de Comercio Exterior Número Fax Teléfono Flio 1

Teléfono Fijo 1
Teléfono Fijo 2
Teléfono Móvil 1
Teléfono Móvil 2
Correo Electrónico 1

Correo Electrónico 2

: MI LIAM

5610 - ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE

COMIDAS

: 1811 - IMPRESIÓN

4764 - VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS

: ESPECIALIZADOS : COMPUTARIZADO

: MANUAL

: SIN ACTIVIDAD

: :

: 76 - 983856875

: rosatafurherrera23@gmail.com

. .

#### Domicilio Fiscal

Actividad Economica 5610 - ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE

: COMIDAS
Departamento : CAJAMARCA
Provincia : HUALGAYOC

Distrito : BAMBAMARCA
Tipo y Nombre Zona : -

Tipo y Nombre Vía : CAL. FRANCISCO BOLOGNESI Nro : 1043

Km :

Km :

Mz :

Lote :

Dpto :

Interior :

Otras Referencias : UNA CDRA DEL MERCADO CENTRAL

Condición del inmueble declarado como Domicilio : ALQUILADO

Fiscal

País de procedencia

#### Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI 71646870

Cond. Domiciliado : DOMICILIADO

Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 30/08/1998
Sexo : Femenino
Nacionalidad : PERUANA

A	_		Exoneración		۱
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta	
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	01/11/2023	-	-	-	
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/11/2023	•	-	-	

#### **Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico Ingrese Aquí

DEPENDENCIA SUNAT Fecha:01/12/2023 Hora:12:20

		Solicit	tud de cotización		
1	Número y	Número	005-COMPRE-2023-MPH-BCA/OEC		
	fecha del documento	Fecha	27/11/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA		
		RUC	20148260843		
		Dirección	JR. MIGUEL GRAU № 320		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	contratacionesmph@gmail.com		
		Persona de contacto	NILTON DANY MUÑOZ VEGA		
3	Datos del	Nombre o razón social	MARIA ROSA TAFUR HERRERA		
	proveedor	RUC	10716468700		
	Dirección Jr. FRANCISCO BOLOGNESI Nº 1043 - BAMBA		Jr. FRANCISCO BOLOGNESI N° 1043 - BAMBAMARCA		
		Teléfono(s)	930317801		
		Correo electrónico			
	Representante o persona MARIA ROSA TAFUR HERRERA de contacto		MARIA ROSA TAFUR HERRERA		
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios		
	contratación				
		Se adjunta  Especificaciones técnicas  X  Términos de referencia			
5	Información co	omplementaria			
	Se adjunta el documento.		claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a es		
6	-	CPC, M	Mon Dany Vega		

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones





## PEREZ MASABEL MARCO ANTONIO

VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS; VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQU. DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES EN COM. ESPECIALIZADOS; VENTA DE JUGUETES Y OTROS.

# JR. FRANCISCO BOLOGNESI CUADRA 5 BAMBAMARCA-HUALGAYOC-CAJAMARCA 980 535 212

#### **PROFORMA**

SEÑORES:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA

Dirección: Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca

PRESENTE:

Es grato dirigirme a ustedes, en atención a su solicitud me permito cotizar lo siguiente.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND. MEDIDA	PRECIO / UNIDAD	PRECIO TOTAL
1	Juguetes para niños	5880	Unidad	8.35	49,098.00
2	Juguetes para niñas	3320	Unidad	8.35	27,722.00
	TOTAL		76,820.00		

SON: SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES

Plazo de entrega: 15 días calendario

Todos los precios incluyen los impuestos que exige la ley.

Bambamarca, diciembre de 2023

RUC 10412977870

**ATENTAMENTE** 

Marco A. Pérez Masabel "LIBRERIA JHONATAN" GERENTE

#### Cotización y declaración jurada del proveedor 1 Fecha del documento 01/12/2023 Cotización ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE 2.1 Descripción del objeto de la contratación **HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE** DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC Si cumple | X Cumplimiento de las especificaciones 2.2 técnicas o términos de referencia, según No cumple corresponda 2.3 | Monto total cotizado Detallar documentación adjunta, de ser el 2.4 caso

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Marco A. Pérez Masabel

"LIBRERÍA JHONATAN"

Nombre, firma V sello del proveedor

Campo	Información a consignar		
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.		
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.		
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.		
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor		

			Declaración jurada de	el proveedor
1	Fech	a del documento	01/12/2023	
2	Infor	mación del bien o	servicio a contratar (para s	er llenado por la Entidad contratante)
	2.1	Descripción del ob	ojeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
	2.2	Monto total según	n informe de indagación	5/ 76,820.00
	2.3	pantalla de intern	tación adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar)	PROFORMA

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Marco A. Pérez Masabel

"LIBRERÍA JHONATAN

GERENTE

Nombre, firma y sello del proveedor

Campo	Información a consignar		
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.		
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).		
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.		
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor		

The state of the s



#### **RUC N° 10412977870**

# **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### PEREZ MASABEL MARCO ANTONIO

Domiciliado en: CAJAMARCA - HUALGAYOC - BAMBAMARCA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

**PROVEEDOR DE BIENES** 

Vigencia

: Desde 25/05/2017

**PROVEEDOR DE SERVICIOS** 

Vigencia

: Desde 25/05/2017

FECHA IMPRESIÓN: 04/12/2023

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda Número de RUC: 10412977870 - PEREZ MASABEL MARCO ANTONIO Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO Tipo de Documento: DNI 41297787 - PEREZ MASABEL, MARCO ANTONIO Nombre Comercial: Fecha de Inscripción: 12/09/2008 Fecha de Inicio de Actividades: 12/09/2008 Estado del Contribuyente: **ACTIVO** Condición del Contribuyente: **HABIDO** Domicilio Fiscal: Sistema Emisión de Comprobante: **MANUAL** Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD Sistema Contabilidad: MANUAL Actividad(es) Económica(s): Principal - 4761 - VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4759 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQU. DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES EN COM. ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 4799 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS

	Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):
	FACTURA
	BOLETA DE VENTA
	Sistema de Emisión Electrónica:
	FACTURA PORTAL DESDE 21/03/2022
	BOLETA PORTAL DESDE 09/06/2022
	DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 12/04/2022
	Emisor electrónico desde: 21/03/2022
	Comprobantes Electrónicos: FACTURA (desde 21/03/2022),BOLETA (desde 12/04/2022)
	Afiliado al PLE desde:
	Padrones:
	NINGUNO
A.B A.B A.B	
	Feeba consulta: 04/12/2023 0:16

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

	Solicit	ud de cotización		
Número y	Número	005-COMPRE-2023-MPH	-BCA/OEC	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
fecha del documento	Fecha	27/11/2023		
Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad			/OC -
	RUC	20	148260843	
	Dirección	JR. MIGUEL GRAU № 320		
	Teléfono(s)			
Cristal Bio.	Correo electrónico	contratacion	esmph@gmail.com	
	Persona de contacto	NILTON DA	NY MUÑOZ VEGA	
Datos del	Nombre o razón social	PEREZ MASA	BEL MARCO ANTONIO	
proveedor	RUC	10	412977870	
	Dirección			
	Teléfono(s)	980535212		
	Correo electrónico			
10000	Representante o persona de contacto	PEREZ MASABEL MARCO		
Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X	Servicios	
contratación  Descripción del objeto de la contratación  ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD  DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EL LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD		DEÑA EN ERENCIA		
	Se adjunta	Especificaciones técnicas X	Términos de referencia	
Información complementaria				
Se adjunta el documento.		$\bigcirc$	N° 3), para dar respue	sta a este
	MUNICIPALIDAD P	Ion Dany Vega	_	
	Datos de la Entidad  Datos del proveedor  Objeto de la contratación  Información con Se adjunta el	Número y fecha del documento  Datos de la Entidad  RUC  Dirección  Teléfono(s)  Correo electrónico  Persona de contacto  Datos del proveedor  RUC  Dirección  Teléfono(s)  Correo electrónico  Persona de contacto  Objeto de la contratación  Objeto de la contratación  Descripción del objeto de la contratación  Se adjunta  Información complementaria  Se adjunta el formato de Cotización y Decodocumento.	Número y fecha del documento  Datos de la Entidad  RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto  Nombre o razón social RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto  NILTON DA  RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto  NILTON DA  RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Representante o persona de contacto  Representante o persona de contacto  Objeto de la contratación Descripción del objeto de la contratación Se adjunta Se adjunta  Información complementaria  Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo Molymento).  MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGATOC  MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGATOC	Número y fecha del documento    Número   Fecha   Pecha   Pecha   Pecha   Pecha del documento   Pecha del documento   Pecha   Pecha

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones





## **PROFORMA**

Fecha:

30/11/2023

DATOS DE EMPRESA PROVEEDORA:

Razón Social: SERVICIOS GENERALES ALVITES E.I.R.L. RUC:

20608773411

Dirección de la empresa:

NRO. SN DPTO. 201 C. HAB AUGUSTO B. LEGUIA (BQ EDIFICIO XII) LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO

Teléfono:

934922179

Correo:

serviciosgeneralesalvites@gmail.com

DATOS DE CLIENTE:

Razón Social:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-

BAMBAMARCA

20148260843

JR. MIGUEL GRAU NRO. 320 CAJAMARCA -

HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Correo:

Dirección :

RUC:

cotizador1mph.bca@gmail.com

00 4600	38,640.00
00 4600	38,640.00
.4	.400 4600

NOTA: los productos ofertados cuentan con etiqueta (nombre del producto, país de origen) Asimismo, cuentan con registro y autorización sanitaria

Modo pago :

Crédito Comercial

Plazo de entrega : 15 DÍAS CALENDARIO

**TOTAL SOLES** 

77,280.00

Atentamente,

SERVICIOS GENERALES ALVITES EL.R.L.

Luis Artibal Alvites Chumacero GERENTE GENERAL

#### Cotización y declaración jurada del proveedor Fecha del documento 1 01/12/2023 2 Cotización ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE 2.1 Descripción del objeto de la contratación HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC. Si cumple X Cumplimiento de las especificaciones 2.2 técnicas o términos de referencia, según No cumple corresponda 2.3 Monto total cotizado S/ 77,280.00

#### 3 Declaración jurada del proveedor

2.4

caso

Detallar documentación adjunta, de ser el

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Proforma.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

SERVICIOS CENERALES ALVITES E.I.R.L.

Luis Anibel Alvites Chumacero
GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

ME			Declaración jurada d	el proveedor			
1	Fech	a del documento	01/12/2023				
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)						
	2.1			ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC.			
	2.2	Monto total según informe de indagación		S/ 77,280.00			
	2.3	pantalla de intern	tación adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar)	PROFORMA			

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

SERVICIOS GENERALES ALVITES E.I.R.L.

Luis Inibal Alvites Chunacero
GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

Campo	Información a consignar				
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.				
La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que el bien o servicio a contratar).					
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.				
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor				



# Reporte de Ficha RUC

Lima, 05/12/2023

SERVICIOS GENERALES ALVITES E.I.R.L. 20608773411

Información General del Contribuyente					
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA				
Fecha de Inscripción	23/11/2021				
Fecha de Inicio de Actividades	01/12/2021				
Estado del Contribuyente	ACTIVO				
Dependencia SUNAT	0073 - I.R.LAMBAYEQUE-MEPECO				
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO				
Emisor electrónico desde	17/12/2021				
Comprobantes electrónicos	(desde 17/12/2021),FACTURA (desde 23/12/2021)				

Datos del Contribuyente						
Nombre Comercial	-					
Tipo de Representación						
Actividad Económica Principal	7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA					
Actividad Económica Secundaria 1	0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA					
Actividad Económica Secundaria 2	4764 - VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS					
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL					
Sistema de Contabilidad	MANUAL					
Código de Profesión / Oficio	-					
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD					
Número Fax	-					
Teléfono Fijo 1	-					
Teléfono Fijo 2	-					
Teléfono Móvil 1	74 - 934922179					
Teléfono Móvil 2	-					
Correo Electrónico 1	luisalvites1991@gmail.com					
Correo Electrónico 2	-					

Domicilio Fiscal					
Actividad Económica Principal	7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA				
Departamento	LAMBAYEQUE				
Provincia	CHICLAYO				
Distrito	CHICLAYO				
Tipo y Nombre Zona	C. HAB AUGUSTO B. LEGUIA				
Tipo y Nombre Vía	•				
Nro	SN				

Página 1 de 3



Km	•		
Mz	-		
Lote	-		
Dpto	201		
Interior	-		
Otras Referencias	BQ EDIFICIO XII		
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO		

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa					
Fecha Inscripción RR.PP	03/11/2021				
Número de Partida Registral	11379550				
Tomo/Ficha	-				
Folio	-				
Asiento	-				
Origen de la Entidad	NACIONAL				
País de Origen	•				

	Regi	stro de Tributos Afec	tos		
	STATE OF SHAPE		Exoneración		
	Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA		01/12/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO		01/12/2021	-	-	-

and the last	Rep	resentantes Legales			
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
	ALVITES CHUMACERO LUIS ANIBAL DOMINGO	TITULAR-GERENTE	04/08/1991	03/11/2021	-
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono	C	orreo
71242312	C.HAB AUGUSTO B. LEGUIA SN Dpto 201(BQ EDIFICIO XII)	LAMBAYEQUE CHICLAYO CHICLAYO	14 934922179		-

Otras Personas Vinculadas



Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
	ALVITES CHUMACERO LUIS ANIBAL DOMINGO	TITULAR	04/08/1991	03/11/2021	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -					-	
71242312	País de Residencia	País de Constitución		Tanking the	<b>(\$22</b> )	A PERSON
	-	-				

#### Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: I.R.LAMBAYEQUE-MEPECO

Fecha: 05/12/2023 Hora: 11:35

Página 3 de 3

Jefe del área de Servicios SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=vi84je9nh9gzJPMRcRu9qUcuhfuXipCpMpytSS5UQakqvSemULFYKqwWoXphHHxVyZUhUx9zgU0FXgoDRNrlKhV9BPwmlgzwlFRowvLhLww%3D





RUC Nº 20608773411

#### **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

#### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### SERVICIOS GENERALES ALVITES E.I.R.L.

Domiciliado en: NRO. SN DPTO. 201 C. HAB AUGUSTO B. LEGUIA (BQ EDIFICIO XII) LAMBAYEQUE CHICLAYO CHICLAYO (Según información declarada en la SUNAT)

PROVEEDOR DE BIENES		
Vigencia	: Desde 30/12/2021	
PROVEEDOR DE SERVICIOS		
Vigencia	: Desde 30/12/2021	
		FECHA IMPRESIÓN: 05/12/202
Nota: Para mayor información la Entidad deberá verifi	icar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP:	www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción,

#### Anexo N° 2

1	Número y	Número	005-COMPRE-2023-MPH-BCA/OEC				
	fecha del documento	Fecha <b>27/11/2023</b>					
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA				
		RUC	20148260843				
		Dirección	JR. MIGUEL GRAU N°320				
		Teléfono(s)					
		Correo electrónico	contratacionesmph@gmail.com				
		Persona de contacto	NILTON DANY MUÑOZ VEGA				
3	Datos del	Nombre o razón social	SERVICIOS GENERALES ALVITES EIRL				
	proveedor	RUC	20608773411				
		Dirección	DPTO. 201 C. HAB. AUGUSTO B. LEGUÍA (BQ EDIFICIO XI LAMBAYEQUE - CHICLAYO – CHICLAYO.				
		Teléfono(s)	934922179				
		Correo electrónico	serviciosgeneralesalvites@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	LUIS INÍBAL ALVITES CHUMACERO				
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios				
4	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDA DENOMINADA: "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA E LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCI DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDA PROVINCIAL DE HUALGAYOC.				
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia				
5	Información co	omplementaria					
	Se adjunta el documento.	formato de Cotización y De	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a es				
6		(	Denne Control				

### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

**HUALGAYOC - BCA** 

MAD EXPEDIENTE

### INFORME N°/7/7-2023-MPH/GDS

Α

: CPC. VICENTE BAZAN MORENO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE

: DRA. LUZ MIRIAN RUIZ BECERRA

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO

: REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE JUGUETES

**FECHA** 

: BAMBAMARCA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Desarrollo Social y al mismo tiempo hacerle llegar el **REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE JUGUETES** para la actividad denominada "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023", cabe mencionar que esta actividad es aprobada mediante MEMORANDUM Nº740-2023-MPH/GM, con el fin de dar alegría y esperanza a los niños de vulnerables de nuestra Provincia.

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para que siga con los trámites correspondientes.

Atentamente,

C.c. Archivo Dra. Luz Mrian Ruiz Becerra Gerenie de desarrollo sucial GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Reg: Folios:

7 7 NOV 2023

RECIBIO





#### Municipalidad Provincial de Hualgayac Gerencia Municipal "Año de la anidad, la paz y el desarrello"



### MEMORÁNDUM Nº 740-2023-MPH/GM

Α

: Dra. Luz Mirian Ruiz Becerra Gerente de Desarrollo Social

DE

: Econ. Fernando Cabanillas Torres.

Gerente Municipal.

**ASUNTO** 

: APROBACIÓN DE ACTIVIDAD

REF.

: Informe N°01718-2023-MPH/GDS

MAD:1478493

FECHA

: Bambamarca, 24 de noviembre de 2023

Sirva el presente para saludarle cordialmente y a su vez indicar lo siguiente:

Que, mediante documento de la referencia, de fecha 24 de noviembre de 2023, su despacho solicita la aprobación de actividad denominada "Celebrando la Magia Navideña en la Provincia de Hualgayoc", con un momento de S/ 96,000.00 (noventa y seis mil con 00/100 soles).

Por lo expuesto, y en virtud a lo indicado se AUTORIZA la ejecución de la actividad, traslado a vuestro despacho el expediente que foja a 13 folios, recomendarle actuar con probidad, bajo responsabilidad.

Es todo cuanto debo indicar.

Atentamente.

FAUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOT-BCA

Econ. Fernando Cabanillas Torres

CC - Anthwo - Alcabria

> 2 4 NOV 2023 / 5:05 \$.

Jr. Grau Miguel Grau Nº 320 Bambamarca Teléfono; 076-353816-Anexo 198

Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logistica Versión 23.01.00

PEDIDO DE COMPRA Nº

001821

NRO. IDENTIFICACIÓN: 300620

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Tipo Uso: Consumo

Fecha: 24/11/2023

Hora: 17:16 Página: 1 de 1

Dirección Solicitante : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Entregar a Sr(a)

: RUIZ BECERRA LUZ MIRIAN

Fecha

: 24/11/2023

Actividad Operativa

: C0001 GERENCIA PERMANENTE

Motivo

ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0092	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
235200050596	JUGUETE PARA NIÑOS DE PLÁSTICO X 6 PIEZAS ( ANIMALES Y PELOTAS)	2.3. 1 99. 1 99	3,320.00	UNIDAD

JUGUETES DE DIFERENTES MODELOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC

Firma del Solicitante

In Ruiz Becerra

ARROLLO SOCIAL

LIDAD PROVINCIAL DEH

MUNICIPALIDAD PROVI BAMBAMARCA

icente Bazán Moreno

Firma Autorizada

Versión 23.01.00

Módulo de Logística

Fecha: 24/11/2023

Hora : 17:15 Página: 1 de 1

#### PEDIDO DE COMPRA Nº

001822

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 300620

Tipo Uso: Consumo

Dirección Solicitante : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Entregar a Sr(a)

: RUIZ BECERRA LUZ MIRIAN

Fecha

: 24/11/2023

Actividad Operativa : C0001 GERENCIA PERMANENTE

ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0092	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
235200050596	JUGUETE PARA NIÑOS DE PLÁSTICO X 6 PIEZAS ( ANIMALES Y PELOTAS)	2.3. 1 99. 1 99	5,880.00	UNIDAD

JUGUETES DE DIFERENTES MODELOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC

ALIDAD PROVINCIAL DEH Krian Ruiz Becerra Firma del Solicitante

CPC. Vicente Baz OFHENTER irma Autorizada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYO O BAMBAMARCA

in Moreno

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "CELEBRAMOS LA MAGIA NAVIDEÑA EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 2023" POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de juguetes para la actividad denominada "Celebramos la Magia Navideña en la Provincia de Hualgayoc 2023"

### 2. AREA QUE REQUIERE EL BIEN

Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA.

Adquisición de Juguetes que servirá para entrega a hogares vulnerables de la provincia de Hualgayoc Bambamarca para la actividad denominada "Celebramos la Magia Navideña en la Provincia de Hualgayoc 2023".

#### 4. OBJETO DEL BIEN.

El presente requerimiento tiene por objetivo adquirir juguetes para la actividad denominada "Celebramos la Magia Navideña en la Provincia de Hualgayoc 2023", de esta manera se está Promover la cultura, los valores y crear un ambiente propicio para lograr la integración de las familias de la ciudad y del campo de Bambamarca; a fin de rescatar las costumbres y tradiciones navideñas, las cuales generan un sentimiento profundo de amor, paz y solidaridad al prójimo, especialmente con la niñez que anhela un compartir en estas fechas especiales.

#### 5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

#### A. Cantidad de los Bienes

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	JUGUETES PARA NIÑOS	UNIDAD	4600
02	JUGUETES PARA NIÑAS	UNIDAD	4600



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



### B. Características Técnicas de los Bienes

BIEN	DETALLE	IMAGEN
JUGUETES	JUGUETES DE DIFERENTES MODELOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC	
		PLHNEmodel PLHNEmodel



### C. ESPESIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN.

- el juguete debe contar con su etiqueta (nombre del productor o importador, país de origen).
- Debe contar con registro y autorización sanitaria avalada por la autoridad competente.
- en buen estado y que sea apropiado con el rango de edad (de 0 años hasta 12 años) a fin de evitar accidentes en los menores.
- Para el caso de la pintura de recubrimiento, no debe desprenderse o despintarse con facilidad ni emanar olores fuertes que afecten la salud del menor.
- Las bolsas de los empaques no deben contener polvillo de pintura del producto.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## 6. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

- El proveedor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores.
- El proveedor deberá ser una persona natural o Jurídica dedicada al rubro del negocio.
- Persona con actividad vigente en la SUNAT.

### 7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN

#### Lugar

El postor ganador deberá realizar la entrega de los bienes en el Almacén General de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Jr. Miguel Grau N° 320, Bambamarca, en horario de oficina de 8:00 a.m. a 1.00 p.m. y de 2:30 pm. a 5:30 pm.

#### Plazo

Los bienes adquiridos deberán ser entregados en un plazo máximo de 15 días calendarios, computado a partir del día siguiente de la notificación con la Orden de compra y/o contrato, cumplidas las condiciones para el inicio de la ejecución contractual.

#### 8. OBLIGACIONES

El contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución contractual, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente con la Entidad.

### 9. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

### **Otras Obligaciones Del Proveedor / Contratista**

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, directamente o a través de su personal, debiendo responder por la ejecución de la prestación, es decir, por los bienes que entregara para su uso.

### Confidencialidad

Es responsabilidad del proveedor o contratista la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros

#### 10. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO ÚNICO, con depósito al número de cuenta proporcionada por el proveedor, los gastos que se ocasione por algún descuento de mantenimiento u otro concepto del banco hacia el proveedor será exclusiva responsabilidad del mismo.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de recepción del área de Almacén General de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca.
- Informe de funcionario responsable de la Gerencia de Desarrollo Social, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.



Telf. 076-353016 / Anexo 128 mail: info@munibambarca.gob.pe



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

#### 11. GARANTÍA

El proveedor en caso de detectarse defectos de fabricación, ajenos al uso normal no detectados a la conformidad, deberá realizar los cambios de los bienes detectados con fallas, durante el periodo de vigencia de la garantía, los cambios serán realizados en un plazo máximo de 5 días calendarios después de conocido el hecho.

#### 12. MEDIDAS DE CONTROL

### Área que coordinará con el proveedor

El proveedor coordinara sus actividades con Gerencia de Desarrollo Social de la MPH-BCA.

## Área responsable de las medidas de control

La Gerencia de Desarrollo Social de la MPH-BCA, será la responsable de las medidas de control, forma y modo establecido en el presente requerimiento.

## Área que brindarán la conformidad

La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social de la MPH-BCA, quien verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones solicitadas.

#### **PENALIDADES** 13.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del de la adquisición del bien, la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la fórmula establecida en el Art. 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente F x plazo vigente en días

> irian Ruiz Becerra DE DESARROLLO SOCIAL

> > Telf. 076-353016 / Anexo 128 mail: info@munibambarca.gob.pe